



PS/6942,

**PROSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

Montevideo, 23 JUL. 2024

**VISTO:** la reunión del “Grupo Técnico sobre Asuntos de la Comisión de Medidas Fitosanitarias (CMF)” a realizarse en la ciudad de Santiago, República de Chile entre el 5 y el 9 de agosto de 2024;

**RESULTANDO:** I) que a tales efectos corresponde designar a la Ing. Agr. Beatriz Melchó, encargada del Departamento Certificación y Verificación de la División Protección Agrícola de la Dirección General de Servicios Agrícolas, del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca;

II) que, en dicha reunión se analizarán las normas internacionales para medidas fitosanitarias (NIMF) que están a consulta de las partes contratantes de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF), así como los documentos relevantes en agenda de la CIPF y otros documentos sobre temas estratégicos identificados por el Comité de Sanidad Vegetal (COSAVE);

III) que los costos de la Misión serán cubiertos por COSAVE;

**CONSIDERANDO:** la importancia de los temas a tratar en el evento de referencia;

**ATENTO:** a lo dispuesto por el numeral 1º de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020 de 1º de abril de 2020, modificada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021, a lo preceptuado por el art. 6 del Decreto 148/992, de 3 de abril de 1992;

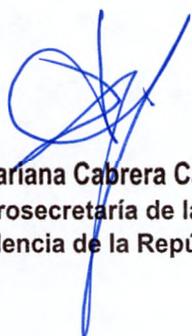
**LA PROSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

**(en ejercicio de atribuciones delegadas)**

**RESUELVE:**

1º) Desígnase en Misión Oficial, del 4 al 10 de agosto de 2024, a la Ing. Agr. Beatriz Melchó, encargada del Departamento Certificación y Verificación de la División Protección Agrícola de la Dirección General de Servicios Agrícolas, del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, para participar de la reunión del “Grupo Técnico sobre Asuntos de la Comisión de Medidas Fitosanitarias (CMF)” a realizarse en la ciudad de Santiago, República de Chile entre el 5 y el 9 de agosto de 2024.

2º) Por la División Administración General del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, dese cuenta a la Dirección General de Servicios Ganaderos y a la División Recursos Humanos.



**Dra. Mariana Cabrera Camejo**  
Prosecretaría de la  
Presidencia de la República